LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

872644

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CEB.NGM.PSB.63

102377/5741
5111.

OFICINA DE PARTES

DEC. ALC. SECC 1ª N° 1264
LAS CONDES, 16 ABR 2025
DEC. ALC. SECC 2ª N° 2123
LAS CONDES,
22 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3139 de fecha 25 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27768, Subsidio Salud para Todos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO:

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27768, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORÍZASE, el pago la suma de $2.970.878 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27768.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN
- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		**NOMINA N° 27768**
N°	**Nombre**	**Bonificación Municipal**
1	COSTA AGUIRRE RAQUEL BLANCA	139.790
2	RIQUELME FIERRO IDUALDO	133.340
3	BACHO PAREDES HECTOR GUSTAVO	141.706
4	BACHO PAREDES HECTOR GUSTAVO	6.285
5	OLAVE PEREZ MARIA SUSANA	13.700
6	RODRIGUEZ VERA MANUEL IGNACIO	74.620
7	RODRIGUEZ VERA MANUEL IGNACIO	18.910
8	TRUCCO PALACIOS SERGIO HUGO	68.810
9	MORONI VIGOROUX ELIANA DEL CARMEN	141.526
10	MORONI VIGOROUX ELIANA DEL CARMEN	6.285
11	CHAVEZ HERRERA ELIANA ISABEL	5.930
12	VIVAR URIBE MARIA ELENA	5.930
13	SEVERIN SILVA EDUARDO FERNANDO	51.530
14	MUNDACA IRIARTE FRANKLIN	5.930
15	ABETT DE LA TORRE AYALA MARIA ELENA	151.843
16	MARTINEZ BOISSET MARCELA CYNTHIA	56.530
17	SALVO ARAGON ROSA ESTER	122.450
18	AQUEVEQUE MOYA LUZ	104.577
19	HERNANDEZ CORDOVA LAURA DEL CARMEN	87.470
20	BECERRA GALLARDO JORGE RENE	157.511
21	CASTILLO CACERES VERONICA	4.410
22	CASTILLO CACERES VERONICA	115.276
23	GATICA GREEN PATRICIA	4.410
24	GATICA GREEN PATRICIA	115.276
25	VASQUEZ DE PABLO CARMEN GLORIA	120.590
26	DE LA FUENTE ORCHARD FERNANDO ALBERTO	133.460
27	CONTRERAS CARRASCO GLORIA	4.410
28	CONTRERAS CARRASCO GLORIA	115.276
29	BUSTOS GONZALEZ EDITH	28.250
30	GONZALEZ MARROQUIN ANA PATRICIA	5.930
31	QUIROZ ANACONA VERONICA ANGELICA	20.420
32	CALDERON BECK CLAUDIO RODRIGO	157.511
33	OLAVE SEPULVEDA BARBARA	120.590
34	MENDEZ URRUNAGA CESAR AUGUSTO	51.530
35	CABRERA BELLINA JOSE LUIS	38.250
36	SOTOMAYOR BARRA ALEJANDRO ADONAI	51.380
37	ABARZUA BLANC NATALY	115.276
38	ABARZUA BLANC NATALY	4.410
39	REYES MARTIN CINTIA ELIZABETH	128.424
40	CAÑON VERA NATALIA BELEN	2.930
41	RUIZ-TAGLE MORALES PIA IGNACIA	13.760
42	ALARCON GARCIA PETER REYNALDO	115.276
43	ALARCON GARCIA PETER REYNALDO	4.410
44	BEZAMA CAÑON ISABELLA ALICE	4.750
	Total	**2.970.878**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO Las Condes MEJOR PARA TODOS DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS